

SIGNO, SÍMBOLO Y ARQUITECTURA. PODER POLITICO EN LA ORNAMENTACIÓN DE LAS CASAS DE HERNAN CORTÉS DEL SIGLO XVI EN LA NUEVA ESPAÑA

DOI: 10.17401/lexicon.s.2-cuesta.pardo

Luis Javier Cuesta Hernández, Universidad Iberoamericana, luis.cuesta@ibero.mx

Marisela Berenice Pardo Hernández, Universidad Iberoamericana, marisela.pardo@ibero.mx

Abstract

Sign, Symbol and Architecture: the Projection of Political Power through Hernán Cortés's Houses in New Spain

There are two main obstacles to the study of 16th Century civil architecture in New Spain: the scarcity of buildings in relation to religious architecture and the matter of its destruction through time, be it by means of bad conservation, state politics or armed conflicts.

However, the noble houses of Hernán Cortes survived historical avatars among ideological battles, documents and archaeological traces. Three of them stand out for their political implications: Cortés's house at the lordship of Cuilapam, Oaxaca (Antequera); his house in the center of Tenochtitlan, after Axayacatl's palace (the "Old houses") and his house at Coyoacán.

The structure, placement and description of Cortés's houses portray a need for affirmation of power. As we know, the conqueror craved to be the first viceroy of the New Spain, but he was ignored and attacked by the crown he fought for. We will discuss the political, economic, philosophical and aesthetic implications of Cortés's civil architecture.

Keywords

Early Modern, New Spain, Architectural History, Politics, Colonial Latin America

Introducción. El imaginario de Cortés y la arquitectura

Arrogancia, altivez, soberbia o galantería son palabras con las que se describió al conquistador extremeño a lo largo de todo el siglo XIX.

Sin embargo, ya en el siglo XX, y con la incorporación del muralismo a la ideología nacionalista del proyecto Vasconcelista, y al programa iconográfico del gobierno mexicano, la historia oficial mexicana detrás de la polémica figura de Cortés no se ha cansado de denostarlo¹.

En un pequeño y pintoresco librito, editado por Maucci Hermanos en Barcelona y difundido en México como parte de la estrategia gubernamental de educación básica, el cronista Heriberto Frías describe cómo el enviado de Moctezuma intenta disuadir a Cortés diciéndole que ningún palacio encontrará en Tenochtitlán que le acomode a su ambiciosa grandeza, a lo que el ofendido y osado conquistador responde que él es, en sí mismo, un representante del emperador y, por lo tanto, hablará en igualdad de condiciones, con el suyo² [fig. 1].

La romántica mirada decimonónica representó a Hernán Cortés revestido de la iconografía fantástica medieval, mezclada con historias de piratas e historias de amor cortés, valga la redundancia. En la producción gráfica y literaria del México finisecular, el vasallo español era un conquistador de tierras, de corazones y de súbditos, presentado como una especie de D'Artagnan – sin su temida armadura –; como un príncipe embustero, astuto, osado y seductor a cuyos pies cae la gran Tenochtitlán y él, a su vez, cae a los pies de su odalisca nahua, Marina o Malintzin.

Como a todo gobernador/príncipe, a Cortés también le pertenecieron y le representaron los palacios a los que, al menos él creía haberse hecho merecedor [fig. 2].

Cortés ostentó, a partir del 15 de octubre de 1522 la dignidad

de gobernador y Capitán General de la Nueva España por Cédula Real, otorgada por Carlos I en la ciudad de Valladolid, dignidad que detentaría al menos hasta 1528 en que se vio obligado a regresar a Madrid para hacer frente a su conocido juicio de residencia. Aunque se le concedió el hábito de Santiago y el Marquesado del Valle de Oaxaca (27 de julio de 1529, con no menos de 20 villas sujetas a su título y más de 23000 vasallos), ya no volvería a tener un puesto político en la Nueva España (y desde luego no el de virrey que el esperaba), a pesar de haber sido establecido el virreinato ya desde 1535. En su imaginario personal, pero también en el imaginario colectivo, Cortés desplegó y afirmó su poder, entre otras cosas, a través de una estrategia en la que la arquitectura y la edificación de sus casas, de cada vez mayor magnitud y ornamentación, jugarían un papel fundamental³.

Cortés vivió entre el fin de la Edad Media y los inicios del pensamiento renacentista, y ambos aparecen representados en los patrones de conducta, las acciones y las decisiones tomadas a lo largo de su vida como bien menciona John Elliott. Uno de esos reflejos es también una de las expresiones más contundentes de la cultura europea de esa transición y que es la que nos toca el día de hoy: la arquitectura de las casas de Cortés. En la historia de Heriberto Frías, el embajador del soberano azteca intenta convencer a Cortés de que no vale la pena que entre en Tenochtitlán, pues Moctezuma no tienen nada que ofrecerle, especialmente palacios a los que está/debería estar acostumbrado un hombre como él. Esa aparente inocencia con la que Frías utiliza la arquitectura como referente de poder es en realidad una constante: no existe señor sin palacio y Cortés no tuvo reparo en hacerle saber a sus contemporáneos que él era el señor de estas tierras, a través de la contundencia de sus palacios, a saber, su casa en la villa de Coyoacán, su casa en el señorío de Cuilapam, su casa en



Fig. 1. J. Guadalupe Posada, portada de Hernán Cortés ante Moctezuma, de Heriberto Frías. Barcelona-México, ca. 1901.



Fig. 2. José Salomé Pina, basato su un ritratto del XVII secolo di Hernán Cortés, ca. 1879, Museo Nacional del Prado.

Cuernavaca y, quizás las más ostentosas, sus casas en la plaza mayor de México, las cuales presentaban junto con la omnipresencia de las nuevas armas de su linaje, la imagen más representativa de su autoproclamación simbólica como gobernador del territorio conquistado [fig. 3].

Las características arquitectónico/simbólicas y ornamentales/significas de estas edificaciones las insertarían en ese espacio temporal entre el final del siglo XV y principios del XVI, como una nueva/vieja manera de afirmación de poder sobre un nuevo territorio y una concepción de hacer política.

En el panorama de la arquitectura novohispana de la primera mitad del siglo XVI las casas de Cortés se diferencian por estar cargadas de una firme autoridad que se hace evidente con elementos como la presencia de su nuevo escudo de armas, que lo confirma como conquistador y gobernador de estas tierras; la magnitud de las construcciones y su emplazamiento estratégico en el recién creado espacio urbano; la distribución de espacios internos en el diseño de las plantas arquitectónicas⁴; las características tipológicas de las casas y la presencia de elementos como torres, almenas, jardines, bodegas, galería de arcos, galería de columnas y portón.

Todo esto, en conjunto, representa un orden simbólico de investidura de poder soberano que, eventualmente, le costaría a Hernán Cortés su destitución como gobernador general, el expolio de sus casas por y para la Real Audiencia y a sus hijos (en particular a los dos Martines), los problemas que siguieron a la sublevación de 1565.



Fig. 3. Cristoph Weiditz, Ferdinand Cortez (1529), en Trachtenbuch, Germanisches Nationalmuseum, Nürnberg.

El emplazamiento arquitectónico de las casas y el reparto de los solares

Tras la conquista de la ciudad, Cortés repartió los solares y construyó sus casas, tomó para sí la casa del padre del último emperador, el señor Axayácatl (las Casas Viejas) y, la casa del propio Moctezuma. Casas viejas y casas nuevas, respectivamente fueron construidas para alojar al gobernador y capitán general de la Nueva España, quien solicitó hacer extensivas y hereditarias esas posesiones.

Entre 1521 y 1522 comenzaron las obras de las casas viejas, las cuales dirigió el conquistador desde su casa en la villa de Coyoacán (volveré sobre Coyoacán después), sede provisional del poder. Para 1524 Cortés ya se había trasladado de Coyoacán al centro de la antigua Tenochtitlán, ahora Plaza Mayor [fig. 4].

Las casas viejas ocupaban el espacio comprendido entre la calle de Tacuba y la calle de San Francisco); en palabras de Mario Sartor, «recuerdan por un lado almohadillados renacentistas y, por el otro, edificios fortificados medievales, con decoraciones a base de rosetones que hacen pensar en formas platerescas, como en los portales de las Casas Nuevas y la balaustrada de las Casas Viejas. Tiendas y portales circundaban toda la traza del edificio [...] Cortés había hecho construir su gran mansión [...] donde en ese tiempo según las palabras de Cervantes de Salazar había, “una plaza donde está una tela donde los caballeros se exercitan, allende de muchos patios y jardines que tiene el aposento del Virrey y Oidores. La parte por do sale la plaza tiene unos corredores de arcos de cantería sumptuosísimos, a par de los cuales están las salas y estrados donde se hace audiencia y los apuestos donde asisten los secretarios della»⁵.

No está de más resaltar, como es evidente en los planos y como se hace patente gracias a relatos como el del declarante en el juicio de Residencia de Cortés, Rodrigo de Castañeda, la pequeña proporción de la primera iglesia catedral en comparación con las casas del marqués del Valle. Este contraste de poderes, se volverá a poner dramáticamente de manifiesto en el cambio de orientación del proyecto de la Catedral Metropolitana en las Reales Cédulas de 1569/1570 que explícitamente mencionan la «plaçuela del Marqués a la que da la fachada de las Casas Nuevas» y que coinciden sospechosamente con los años inmediatamente posteriores a la rebelión de Martín Cortés en 1565 [fig. 5].

Así como su casa en Cuernavaca⁶ fue construida sobre el viejo *teocali* (literalmente traducido como “casa de los dioses”, o templo indígena), las casas viejas y las casas nuevas de Hernán Cortés en el centro de la antigua Tenochtitlán, fueron construidas sobre las ruinas de las casas de los emperadores mexicanos, asumiendo el poder para gobernar desde dos emblemáticos espacios que levantó flanqueando la catedral e imponiéndole sus fachadas con sus armas labradas [fig. 6].

Habría que destacar el impacto que esas casas provocaban constantemente en sus contemporáneos, y así sólo a título de ejemplo, podemos recordar las palabras de Cervantes de Salazar quien destacaba «que son mayores y de mayor majestad que las del conde de Benavente en Valladolid»⁷.

El escudo de armas del conquistador en las fachadas de las casas, como símbolo de poder

Ya desde 1518, durante su paso por la Villa de la Santísima Trinidad, capital de Cuba, Cortés se asentó temporalmente en la casa que le prestó Juan de Grijalva, donde el conquistador colgó su propio pendón, con el cual afirmaba su potestad del poder. Según Duverger se trataba de «una pieza de tafetán negra, bordada con hilo de oro y con una cruz roja en un fondo de llamas azules y blancas, con una inscripción latina alrededor, ostensiblemente inspirada en el lábaro Constantino [con el cual] Cortés anuncia sus convicciones»⁸. La inscripción era «Amici, sequamur crucem et si nos fidem habemus, vere in hoc signo vincemus», mencionada por el amigo y biógrafo de Cortés, Andrés de Tapia en su *Relación... sobre la conquista de México*. Esta frase se podría traducir como «Amigos, sigamos la señal de la cruz y si tenemos fe, con este signo venceremos». Años después, tras la toma de Tenochtitlán y tras haber sido nombrado gobernador y capitán general de México, le fue otorgado a Cortés su escudo de armas, el 7 de marzo de 1525. Fue él mismo quien eligió los símbolos de su nueva heráldica: «Por la presente voz fazemos merced, y queremos que, además de las armas que tenéis de vuestro linaje, podáis tener y traer por vuestras armas propias y conocidas un escudo que en el medio de la mano derecha, en la parte de arriba aya una águila negra de dos cabezas, en campo blanco, que son las armas de nuestro imperio, y en la otra mitad del dicho medio escudo, a la parte de abaxo, vn leon dorado en campo dorado, en memoria que vos, el dicho Hernando Cortés, y por vuestra industria y esfuerzo, truxistes las cosas al estado arriba dicho: y en la mitad, al otro medio escudo de la mano izquierda a la parte de arriba, tres coronas de oro en campo negro, la vna sobre las dos, en memoria de tres Señores de la gran ciudad Tnustitan y sus provincias, que vos vencistes, que fue el primero Montezuma, que fue muerto por los indios, que sucedió en el Señorío que se reveló contra Nos, y os hecho de la dicha ciudad; y el otro que sucedió en el dicho Señorío, Guatemucin [Quauhtémózin], y sostuvo la dicha revelion hasta que vos le vencisteis y aprendisteis. Y en la otra mitad del otro medio escudo de la mano izquierda, ala parte de abaxo, podais traer á la ciudad de Tenustitan, armada sobre agua, en memoria que por fuerca de armas la ganastes, y sugetastes á nuestro Señorío; y por la orla del dicho escudo, en campo amarillo, siete capitanes y señores de siete provincias y poblaciones, que estan en la laguna y en torno de ella ciudad de Tenustitan, aprisionados y atados con una cadena que se venga á cerrar con vn candado debaxo del dicho escudo; y encima del vn yelmo con su timbre, en un escudo tal como este»⁹ [fig. 7].

El escudo confirmaba la nobleza del conquistador, ya gobernador y capitán general y pronto marqués del Valle de Oaxaca, celebraba sus hazañas, honraba su valentía y reconocía su poder sobre el vasto y rico territorio americano.

El escudo de armas de don Hernán Cortés es, junto con un ajimez y una puerta conopial, la única ornamentación que sobrevive en lo que queda de su casa de la antigua Antequera, hoy, Oaxaca. El señorío de Cuilapam era el pueblo más grande del Valle de *Huaxyácac* (Oaxaca), desde finales del periodo

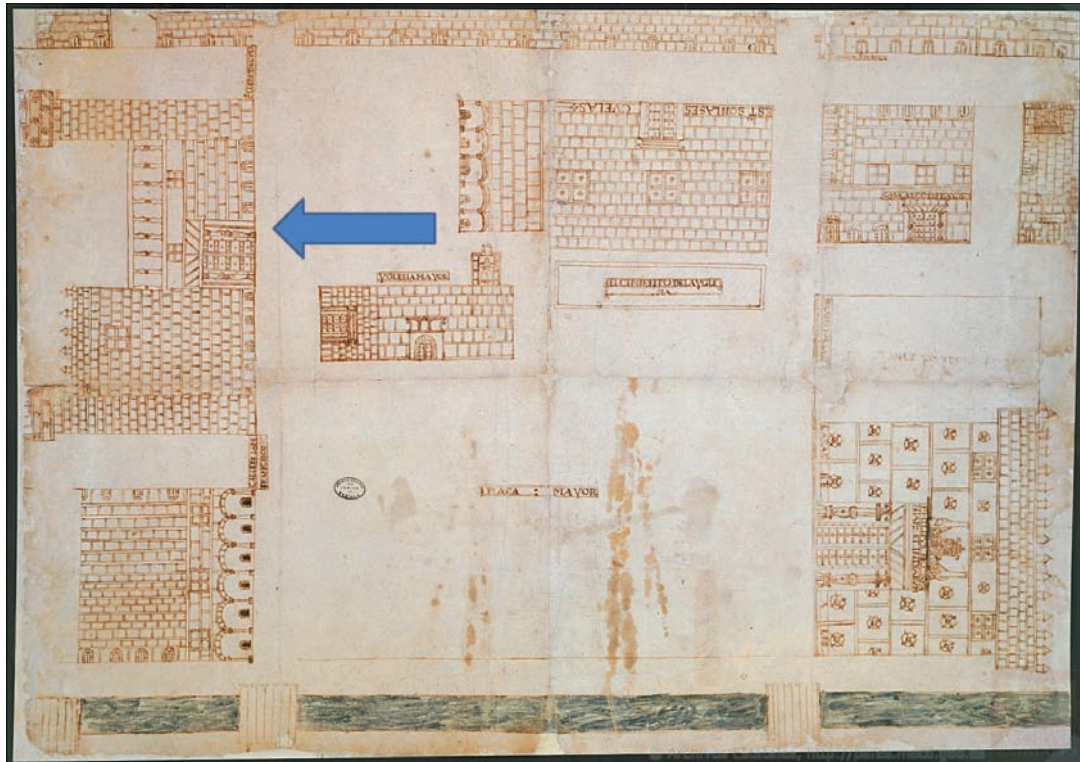


Fig. 4. Plano de la Plaza Mayor de México, edificios y calles adyacentes y la Acequia Real, ca. 1562, Archivo General de Indias, Sevilla, España. Al oriente, las Casas Reales (anteriormente las casas viejas de Hernán Cortés), un gran edificio rematado por un cuerpo almenado. La puerta se encuentra flanqueada por columnas abalaustradas y dintel con la leyenda Philipus Rex Hispaniar et Indiarum.

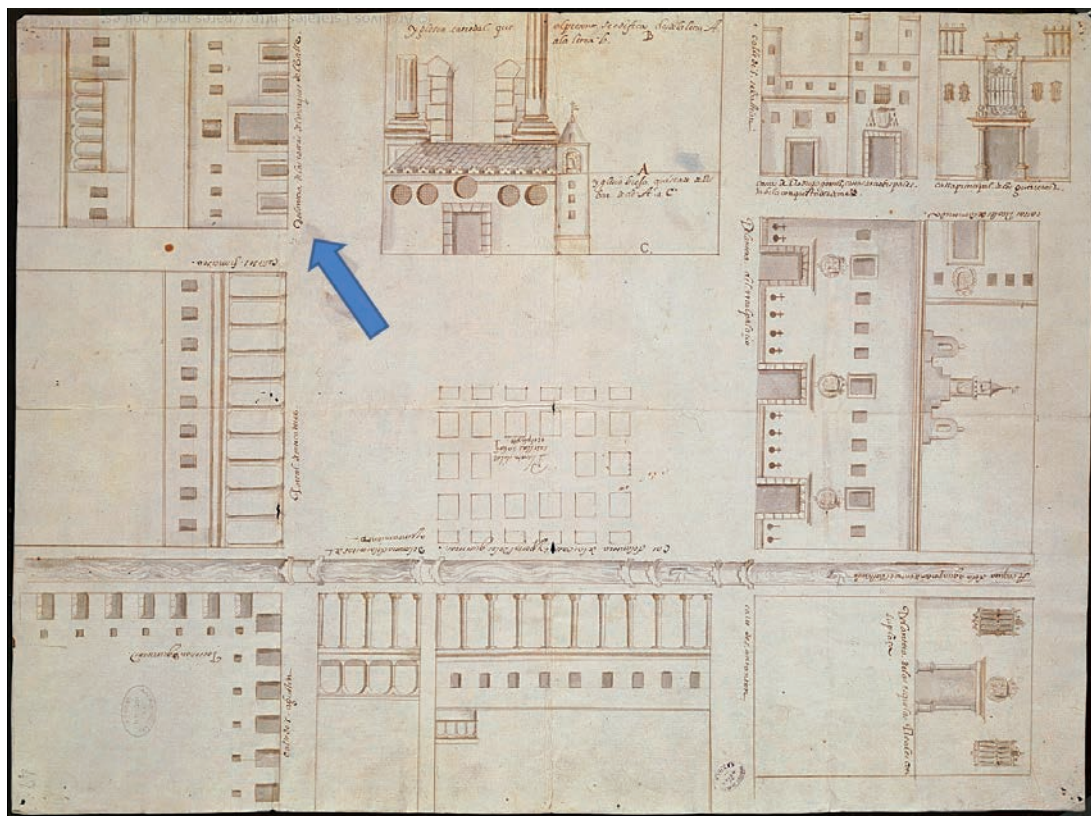


Fig. 5. Plaza Mayor de la ciudad de México y de los edificios y calles adyacentes, ca. 1596, Archivo General de Indias, Sevilla, España.

prehispánico y durante la mayor parte del siglo XVI [fig. 8]. Cuilapam fue una de las mayores y más importantes localidades mixtecas en los Valles Centrales y una de las cuatro villas cedidas a Cortés como parte de su marquesado del Valle; las otras fueron Etlá, Oaxaca y Santa Ana Tlapacoyán. Solamente queda una pared de lo que fuera la casa del conquistador, pero suficiente para darnos una idea de la magnificencia del emplazamiento en el que también se extiende, imponente, el convento dominico de la zona. Que la casa de Cortés estuviera a menos de 300 metros del convento no es ingenuo ni casual; ambas construcciones representaban el poder real sobre el territorio. El convento dominico sería el centro de la vida social y la casa de Cortés, la representación del poder sobre el señorío del valle [figs. 9-11].

En este punto, es importante señalar que, aunque el escudo de armas le es otorgado oficialmente a Cortés en 1525, ya desde 1523 comienzan las obras de sus casas en el corazón de la capital. Las implicaciones de este desfase de fechas no son una cuestión menor, pues las casas del marqués de Antequera en la capital del virreinato, por sus dimensiones y su disposición en el espacio urbano del corazón de la otrora Tenochtitlan, tienen su base en el despliegue de poder y reconocimiento que resume, precisamente, el escudo de armas. El hecho de que el escudo se le haya otorgado dos años después de la planeación y el inicio del levantamiento de su conjunto arquitectónico habitacional, le confiere a sus acciones el auto convencimiento propio de un soberano en tierras conquistadas. Ya en México, acondicionó los espacios del predio que ocupaba el antiguo palacio de Axayácatl y diseñó la fachada a la usanza que le era familiar, con torres, almenas y galerías de arcos. Construyó así un verdadero palacio, fastuoso en su ornamentación, y enorme en sus espacios, lo que aprovechó Pánfilo de Narváez para acusarlo ante la corona de

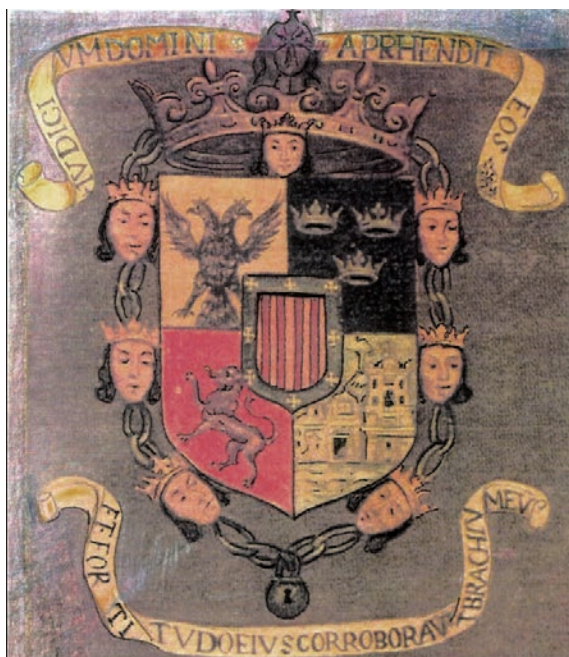


Fig. 7. Escudo de armas de Hernán Cortés, 1524. Sala del patronato del Hospital de Jesús, ciudad de México.

forzar a los indios a llevarle grandes cantidades de material (piedra y cipreses) para levantar «[...]palacios y casas muy fuertes y que eran tan grandes como una gran aldea, y que hacían servir en ella a todas las ciudades de la redonda de México»¹⁰. El predio, que se antojaba casi interminable, estaba compuesto por 25 solares (unos 44,100 metros cuadrados), 4 construidos sobre los edificios del antiguo palacio de Axayácatl; 13 solares

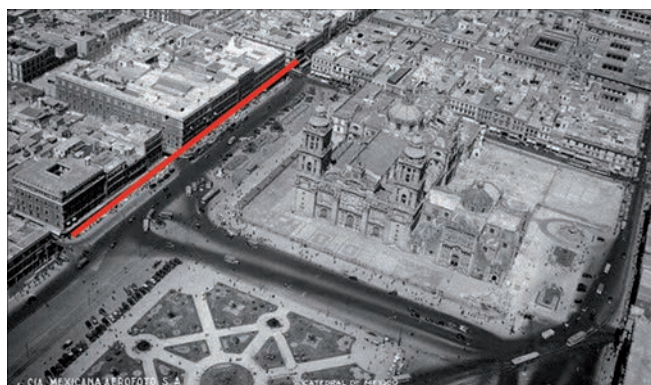


Fig. 6. Edificio de Nacional Monte de Piedad, donde antes se hallaban las "casas viejas" de Cortés. Panorámica de la Ciudad de México en 1968, Compañía Mexicana Aerofoto, col. Fundación ICA.



Fig. 8. Escudo de armas y ventanas en la única pared en pie de la casa de Cortés en Cuilapam, Valles Centrales, Oaxaca, México. Foto: Berenice Pardo.



Fig. 9. Ventanas en la única pared en pie de la casa de Cortés en Cuilapam, Valles Centrales, Oaxaca, México. Foto: Berenice Pardo.



Fig. 10. Ventanas en la única pared en pie de la casa de Cortés en Cuilapam, Valles Centrales, Oaxaca, México. Foto: Berenice Pardo.



Fig. 11. Convento dominico de Santiago Apóstol en Cuilapam, Oaxaca. Foto: Berenice Pardo.

destinados para tiendas accesorias que se rentarían para diversos oficios y servicios y 8 solares para patios y corrales.

Hacia 1531 se tiene noticia del aspecto de la construcción gracias a la tasación que hizo Maese Martín de Sepúlveda, con el objetivo de que la corona le pagara lo justo por ella para que fuera establecida ahí la Real Audiencia y habitada por sus oidores: «Tenía dos niveles distribuidos en torno a varios patios y algunos corrales, donde estaban las cocinas vieja y nueva. Su fachada principal, entre las dos torres tenía 1,656 tapias, siendo cada tapia de dos varas de largo por una de alto, construidas con cal y piedra, con 1000 vigas. En la crujía de la calle de Tacuba había 11,360 tapias y 3000 vigas, en las habitaciones de los licenciados Salmerón y Ceynos, 1,466 tapias, que tenían posiblemente en la planta baja 30 pilares de piedra y en la alta 43 de madera, cubiertas con 1,050 vigas “con sus soleras y galones”. En la parte alta donde vivían los licenciados Maldonado y Quiroga, había un cuarto nuevo donde se estaban labrando unos arcos, con 6,200 tapias y 1,700 vigas; había además “danzas de arcos de ladrillos, altas y bajas, del primer cuarto, tienen cuarenta e ocho canes de piedra e sesenta e cuatro arcos de ladrillo”, [que al parecer correspondían a uno de los patios] En la planta alta de la crujía de la plaza había un corredor alto con danzas de arcos de piedra, “labrados de manos de españoles, a toda costa y con sus pretiles de claraboyas de cantería”, donde se encontraban los escudos»¹¹.

Es inevitable detenernos en la mención de los escudos. Aunque no aparecen representados en los planos de 1562 y de 1596, podríamos inferir que se habla del escudo de armas del marqués del Valle. Cortés se estaría afirmando así, con la ostentación de su nuevo y recién ganado linaje, como una de las referencias fundamentales del poder político de la Nueva España. Si ahora nos centramos en la residencia de Coyoacán, prácticamente nada se sabe; sin embargo, su importancia reside en la estratégica función que tuvo para la toma de Tenochtitlán y, posteriormente, como capital provisional del territorio conquistado, entre 1521 y 1523, mientras la nueva sede del poder se erigía entre las ruinas prehispánicas del antiguo gobierno mexicano. A día de hoy, no quedan vestigios del asentamiento, lo único que tenemos como elemento para reconstruir la historia que confirma la importancia de este lugar es la presencia del escudo imperial indicando precisamente su residencia en Coyoacán en el plano que realizó el propio Cortés, como parte de su segunda carta de relación, enviada al «muy alto y poderoso y muy católico príncipe: invictísimo emperador y señor nuestro», Carlos I de España, en 1520. La representación del poder de la corona descansa en una imagen que fue plasmada como gesto e índice del poder imperial, pero cuya sede topográfica es la misma que la sede del poder local, es decir, la casa del conquistador y eventualmente marqués del Valle, cuyos territorios partían de ese punto hasta la antigua Antequera, como quedó estipulado en el título y propiedades que le fueron concedidos por real cédula en 1529 [fig. 12].

Finalmente, el tercer ejemplo del uso del escudo de armas de Cortés como afirmación de poder es el del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción o de Jesús de la Ciudad de México. La decisión de Hernán Cortés de fundar un hospital lo colocaba en la cúspide del poder en los virreinos americanos, como

los casos de las fundaciones reales en España o el Hospital de San Nicolás de Bari, fundado por fray Nicolás de Ovando en República Dominicana.

De entre las obras documentadas del Hospital de Jesús, debe resaltarse el momento en que, aún bastante después de la muerte del Marqués, se sigue remarcando la presencia indiscutible de Cortés a través de sus armas. Así lo evidencian las partidas abonadas a Rodrigo de Peñalvo para la terminación de la portada del hospital, en 1588 para la adquisición de «[...] tres piedras para cornisa de la portada principal [...] dos piedras para alquitra[...] dos piedras para el friso [...] dos piedras para la cornisa [...] diez piedras para escalones [...] dos piedras para acabar de cerrar la cornisa de la portada de la iglesia [y sobre todo] catorce piedras para hacer los dos escudos de las armas del marqués»¹².

La fundación de instituciones pías en la España de fines del XV y principios del XVI, había estado reservada a los que ocupaban la cúspide social. Las motivaciones de Cortés a la hora de emprender una acción de esa magnitud tenían implicaciones de orden simbólico que, en la práctica, llevaban a una encarnación del poder real (si no es que del poder legal) en la figura del marqués, lo cual le llevaría eventualmente a la encarnación batalla legal a través del juicio de residencia al que le acabó sometiendo la corona.

El pendón y el Martirio de san Hipólito

La figura del pendón de Cortés es otra herencia medieval que llega a la Nueva España en el siglo XVI, como símbolo de poder político y religioso, que le da identidad y reconocimiento a la ciudad de México, ante el poder divino, a través del soberano. Antes de obtener su escudo de armas, Cortés tenía licencia para portar un pendón, antes como vimos con la leyenda constantiniana, después con la figura de María, pendón que se acabó convirtiendo en el recuerdo de la fecha fundacional de México y la toma de Tenochtitlán bajo su mando, a lo largo de un paseo que se realizaría el 13 de agosto de cada año y que se convirtió en la ceremonia cívica más importante del Virreinato en los siguientes tres siglos [fig. 13].

«Hasta agora no avemos mandado dar a señalar armas e devisas que traxesen en sus pendones e pusieredes en sus sellos y en otras partes donde las cibdades y villas de estos reynos las acostumbran poner y traer y nos suplicaron e pidieron por merced diésemos e señalásemos armas para que traxesedes en los dichos pendones de la dicha cibdad [...] e se pusiesen en sus sellos y en las otras cosas parte e lugares donde fuesen necesarios y nos considerando como la dicha cibdad es tan insigne y noble y el mas principal pueblo que asta agora en la dicha tierra por nos se ha hallado poblado»¹³.



Fig. 12. Escudo imperial indicando la casa del conquistador en Coyoacán como representación de la corona. Plano diseñado por un autor anónimo, bajo la dirección de Cortés, ca. 1520, enviado al Emperador Carlos V en su segunda carta de relación y reproducido en Núremberg, Alemania. El diseño original es desconocido. Impresor Friedrich Peypus, 1524.

La capital del virreinato se identificaba así con la figura del conquistador y el pendón que le representaba aseguraba el poder de la corona, al tiempo que reunía bajo ese estandarte mariano a los grupos sociales de mayor jerarquía. Cada año, con esa renovación cívica, se seguía recordando para Cortés



Fig. 13. Estandarte de Hernán Cortés, 1519, Museo Nacional de Historia, México.

y para su linaje, fama y reconocimiento. Y todo ello, a pesar de que ya desde 1529, la ciudad tenía sus propias armas dadas por Carlos V: «Acatando los trabajos y fatigas y peligros que en ganalla los cristianos españoles nuestros vasallos han pasado y sus servicios y por que es cosa justa y razonable que los que bien sirven sean honrados y favorecidos de sus príncipes. Por mucha voluntad que tenemos que la dicha ciudad sea mas noblecida e honrada ovimoslo por bien e por la presente hacemos merced y señalamos que tengan por sus armas conocidas»¹⁴.

Para concluir

Para intentar concluir, se plantean a continuación dos consideraciones fundamentales.

Cortés se auto considera representante del Emperador, Carlos V y genera para justificarse como tal, todo un sistema simbólico alrededor de su figura

Un año después de la toma del poder en la capital del imperio azteca, el rey Carlos nombró a Hernán Cortés de Monroy y Pizarro Altamirano, I marqués del Valle de Antequera, *gobernador, capitán general y gran justiciero civil y criminal de toda tierra y de todas las provincias de la Nueva España* sellando ese título con su firma en real cédula del 15 de octubre de 1522. Con esta noticia, no sólo se vería beneficiado – y reconocido – el conquistador, sino todos los miembros de la familia Monroy.

En este punto, es necesario recordar cómo el sistema de encomiendas fue exportado al Nuevo Mundo por la orden de Alcántara, de cuyo linaje era heredero el conquistador, así como su familia, con su estructura militar y su efectiva administración territorial, la cual sustituyó al sistema de tributos con el que go-



Fig. X. D. Durán, El marqués del Valle y doña Marina, Historia de las Indias de Nueva España e islas de la tierra firme, 1529, Biblioteca Nacional de España.

bernaba Moctezuma por encima de importantes señoríos mesoamericanos. De esta forma, los habitantes de estos territorios cambiaban de soberano: tributarían para un señor extranjero en lugar de hacerlo para un señor nahua, aunque, en términos prácticos implicaba las mismas problemáticas de sometimiento¹⁵. Cortés logró comprender las sutilezas de las formas de gobierno local y las instrumentalizó de manera efectiva para favorecer a los conquistadores, convirtiéndolos en señores y, al mismo tiempo, se ahorra una costosa y sangrienta afrenta, permitiendo que los indios continuaran con su vida, siempre y cuando fuera bajo el dogma de la fe de la corona, como instruido por los Reyes Católicos ya desde el ahora lejano 1501 [fig. 2].

El modelo de explotación colonialista de Carlos V¹⁶ revelaba los intereses de la corona, ávidos por financiar las empresas marítimas de "La invencible" con los recursos de sus territorios de ultramar, pero entraba en conflicto con las ambiciones de Cortés: la administración de un nuevo imperio, que ya estaba constituido como tal, desconocido y ajeno completamente a la lejana monarquía y a su obtusa visión endogámica. Quizás estas diferencias en la administración del poder enfriaron la relación entre ambos, pues el juicio de residencia en contra del marqués del Valle, so pena de su recién adquirido título y de su ascendencia nobiliare, no tardaría en mermar su vasto gobierno [fig. 14].

La intuición de Heriberto Frías no andaba desencaminada cuando, durante los primeros años del siglo XX, describió el encuentro entre el embajador de Moctezuma y Cortés, poniendo en palabras del conquistador: «Soy vasallo respetuoso del rey más poderoso del Universo y cumpliré su encargo que es hablar, en su representación, de Señor a Señor, con tu rey [...]». Si bien el noble extremeño seguía considerándose un vasallo del rey, en tierras mexicanas, se pensaba a sí mismo (y generó un sistema simbólico alrededor de su figura) como merecedor del gobierno de esas tierras: después de todo era el gobernador, el capitán general; *el Señor de aquestas tierras*.

Con respecto a su arquitectura, según Duverger, ya en La Española en Santo Domingo, Cortés establece su residencia provisional en una casa cuya ubicación estratégica se convertiría en una práctica constante de afirmación de poder a lo largo de su vida en América. La edificación de dos plantas, está reconocida como uno de los primeros ejemplos de arquitectura civil en la América hispánica; es sobria, prácticamente sin ornamentación en la fachada ni signo reconocible de identificación nobiliaria excepto por el espacio que ocupa en la temprana traza urbana de la ciudad: se encuentra justo frente al palacio de Ovando, el cual domina el puerto de Santo Domingo¹⁷. Parece que Cortés anunciaba ya su modo de operar respecto al emplazamiento de sus residencias.

No sólo hizo suyas las antiguas casas de los últimos emperadores aztecas y se apropió de 44 mil metros cuadrados, sino que absorbió espacial y visualmente a la catedral. No sólo eso, además afirmaba su posición social haciendo frente con su fachada y su escudo de armas a la fachada de la iglesia, creo que es imposible pensar que el cambio de disposición de la catedral en 1569-70 no tuviera que ver con ello.

En cuanto a la casa de Cuilapam, se ha destacado la presencia de su escudo de armas, la elegante ornamentación de la ven-

tana y su cercanía con el convento dominico de Santiago Apóstol. La residencia del marqués del Valle de Antequera se erigía de esa manera como una privilegiada edificación centro del imponente señorío que era el Marquesado.

La casa de Coyoacán, finalmente, fue el primer centro de operaciones de Cortés en un señorío indígena al que logró convertir en aliado¹⁸, y como tal quedó de manifiesto con la ostentación del pendón real en su casa en el plano de la Segunda Carta de Relación.

El sistema simbólico que Cortés desarrolló para sí mismo incluía, como vemos no sólo las casas y sus ubicaciones, también la ostentación de sus armas y linaje, el pendón cortesiano/mariano de la conquista y su protagonismo en las ceremonias cívicas e incluso su relación preferencial con el santo patrono de la ciudad de México, san Hipólito y su representación simbólica de la ciudad tal y como aparece en el lienzo atribuido a Alonso Vázquez y que aparece en el Retablo Mayor de la Iglesia del Hospital de Jesús [fig. 15].



Fig. 15. El Martirio de san Hipólito con Cortés como donante, atribuido a Alonso Vázquez, siglo XVII. Museo Nacional de Historia, INAH, México.

¹ «Ferdinandi Cortés ossa servatur hic famosa». Los restos de Cortés llegaron en 1566 a la Nueva España en una urna cerrada, forrada en terciopelo. Se le dio sepultura sucesivamente en la iglesia de San Francisco de Texcoco, (donde estaban enterradas su madre, Catalina Pizarro, y una de sus hijas); en la iglesia de los franciscanos en México (1629); y en 1794, en el Hospital de Jesús, fundado por Hernán Cortés. Se exhumaron en dos ocasiones más: en 1823 por Lucas Alamán (en ese momento se difundió la leyenda de su sífilis); y en 1946, momento al que corresponden las imágenes. En J.L. MARTÍNEZ, *Hernán Cortés*, México 1992. Cfr. C. PEREYRA, *Hernán Cortés*, México 1985.

² H. FRÍAS, *Hernán Cortés ante Moctezuma*, México 1900.

³ Ya Efraín Castro había expresado una opinión parecida: «La casa de Cortés era la construcción más importante y notable de la ciudad en ese momento y, por lo tanto, objeto de la codicia de los otros conquistadores, menos afortunados. En muchos aspectos era el símbolo del poder que ejercía en la Nueva España su conquistador». E. CASTRO MORALES, *Palacio Nacional*, México 1976, p. 18.

⁴ En lo relativo a la disposición interna, verosíblemente y siguiendo todo lo que ya se ha visto para las Casas Viejas y Nuevas de Cortés, las casas debían articularse, particularmente, en las mansiones destinadas a las clases elevadas, alrededor de un patio central rodeado de crujías, usualmente conocido con el nombre de patio castellano. En su variedad, los antecedentes pertenecen a la mayor parte del territorio español, y a su vez enraizado profundamente en la tradición constructiva de la vivienda mediterránea –que se origina en la casa romana de atrio- a la que se aparea pronto un tipo más específico y connotado de origen andaluz, productor de «casas de patio enclaustrado, introvertidas». M. SARTOR, *Arquitectura y Urbanismo en Nueva España: siglo XVI*, México 1992, p. 63.

⁵ Lo que se representa en el mapa de 1563 recuerda por un lado el almohadillado de los palacios renacentistas y, por el otro, el tosco y descuidado aspecto de los edificios fortificados de fines de la era medieval, apenas agraciados por decoraciones a base de rosetones que hacen pensar en cierto plateresco, así como de manera más puntual lo hacen los portales de las Casas Nuevas y de las casas arzobispales, o la balaustrada de las Casas Viejas de Cortés. Tiendas y portales circundaban toda la laza de la que con todo mérito fuera llamada la “Ciudad de los palacios”. Entre la calle de Tacuba y la de san Francisco, Cortés había hecho construir, en el lugar del palacio de Acayácatl, su gran mansión feudal, conocida con el nombre de Casas Viejas, donde en ese tiempo residían el virrey y los oidores y donde se encontraban la cárcel real, la casa de moneda y, además, según las propias palabras de Salazar, «una plaza donde está una tela donde los caballeros se exercitan, aliende de muchos patios y jardines que tiene el aposento del Virrey y Oidores. La parte por do de sale la plaza tiene unos corredores de arcos de cantería sumptuosísimos, a par de los cuales están las salas y estrados donde se hace audiencia y los apuestos donde asisten los secretarios della». F. CERVANTES DE SALAZAR, *Crónica de la Nueva España*, Madrid 1904; M. SARTOR, *Arquitectura y Urbanismo...*, cit., p. 60

⁶ El castillo-palacio de Cortés en Cuernavaca representa uno de los ejemplos más interesantes y mejor estudiados de una actividad constructiva, vinculada con las ambiciones del marqués del Valle que lo hizo a la vez su residencia y una fortaleza. La comparación con la casa de don Diego Colón en Santo Domingo es obligatoria por el hecho de constituir un ilustre precedente. Encontraría sus antecedentes en los castillos-palacios realizados en la Madre Patria, entre fines del siglo XV y principios del XVI, siendo «el único ejemplo en América Continental de castillo residencial de la época de transición en que los castillos autodefensivos se transformaron en palacios residenciales». M. SARTOR, *Arquitectura y Urbanismo...*, cit., p. 62

⁷ «expresando una valoración y una clasificación que coinciden con la arquitectura palaciega de España en sus proyecciones renacentistas». *Ibidem*.

⁸ C. DUVERGER, *Cortés*, México 2005, p. 123.

⁹ Uno de los primeros retratos que se representan a Cortés con su escudo de armas, tal como fuera descrito, fue consignado «[...] por Jesús Romero Flores en 1940 como obra del Antiguo Museo Nacional, al Museo Nacional del Virreinato», en 1964. M. TOUSSAINT, *Pintura colonial en México*, México 1982, p. 52.

¹⁰ E. CASTRO MORALES, *Palacio Nacional...*, cit., p. 17.

¹¹ *Ivi*, p. 27.

¹² E. CASTRO MORALES, *Palacio Nacional...*, cit., p. 18.

¹³ F. BACA PLASENCIA, *El paseo del pendón de la Ciudad de México en el siglo XVI*, tesis para obtener el título de Maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 2009. Recurso electrónico: <http://ri.iberomx.mx:8080/viewer/?code=015165#Contents>

¹⁴ Acta del 6 de junio de 1529. F. BACA PLASENCIA, *El paseo del pendón de la Ciudad de México en el siglo XVI*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, 2009, Recurso electrónico: <http://ri.iberomx.mx:8080/viewer/?code=015165#Contents>.

¹⁵ Sobre el sistema de encomiendas se recomienda ampliamente la selección de textos de Antonio Rubial e Iván Escamilla en *Memorias de la Conquista*, México 2001. En cuanto a la historia de la figura de la encomienda en relación a Cortés, es preciso recordar que «La corona española [...] hacía donación de tierras, ciudades, castillos, rentas, privilegios, a los nobles las iglesias, las abadías, los monasterios, las órdenes militares y, en contrapartida, el vasallo reconocía la soberanía de la corona. De estas donaciones, existía toda una gama, teniendo como nombre patrimonio, mandación, encomienda, partimiento [...], que concedía al vasallo un derecho de cobro de tributos y de servicios por una o varias vidas, combinado en ciertos casos con la propiedad del suelo y con los poderes judiciales. [...] el origen de la encomienda del nuevo mundo no debe ser buscado en una de estas instituciones, sino en su conjunto. El conquistador HRNÁN Cortés distribuyó encomiendas a sus compañeros y se reservó la mejor parte, convirtiéndose en el encomendero de mayor importancia en la Nueva España. Cada uno de los conquistadores se vio confiar así un número de indios, los cuales fueron compelidos a pagarle un tributo en bienes y en trabajo». DEHOUE, *Capítulo V. Un periodo transitorio. Las encomiendas: 1520-1550*, in *Cuando los banqueros eran santos: historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*, México 2002, consultado en <http://books.openedition.org/cemca/5305>.

¹⁶ C. DUVERGER, *Cortés...*, cit., p. 253.

¹⁷ *Ivi*, p. 83.

¹⁸ Desde ahí, planeó el asedio y toma de Tenochtitlan que decidió el destino de estas tierras, a través del pacto que hizo con el tlatoani Cuauhpopocatzin, para asediar Tenochtitlán con su ayuda. El cacique tepaneca es asesinado por los mexicas por unirse a la causa de Cortés, pero éste respeta la sucesión del señorío a sus herederos para dar continuidad a la administración tributaria indígena. De esta forma, el marqués sería el gobernante máximo de, por encima de los tlatoani, a quienes reconoció como señores con justo y legítimo derecho, como el caso del cacique de Coyoacán, Juan Ixtolinqui y Guzmán, a quien se le reconoce como tal por real cédula en 1559.